



Cierre de recepción de casos en la plataforma del CAI-Covid-19

Estimada Comunidad Autónoma:

El pasado mes de mayo de 2020, la UAO creó el Comité de Atención Integral a los Estudiantes, CAI-Covid-19, como una instancia de carácter transitorio, con el fin de ofrecer garantías de atención a los estudiantes que reportaran necesidades de tipo financiero, académico, tecnológico, socioeconómico, de salud, entre otros, como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

El CAI-Covid-19 ha operado desde su creación, hasta la transición al período académico 2020-3, implementando las estrategias institucionales como alivios y medidas de flexibilidad académica, que se desplegaron en esta coyuntura, llegando a atender aproximadamente 1.170 solicitudes de los estudiantes de pregrado y posgrado.

Avanzando en el proceso de cara al inicio del período académico 2020-3, **el CAI-Covid 19, recibirá solicitudes de nuestros estudiantes hasta el viernes 24 de julio de 2020**, posterior a esta fecha la plataforma no se encontrará habilitada para la recepción de casos; las solicitudes radicadas antes del 24 de julio y que continúan en trámite, seguirán siendo gestionadas hasta el cierre efectivo de las mismas.

A partir del 25 de julio de 2020, los estudiantes que tengan inquietudes y requieran apoyo en sus necesidades, podrán realizar las solicitudes por medio de los canales habituales de las dependencias académicas, administrativas y de Bienestar Universitario, según la naturaleza del caso que deseen exponer a la Universidad.

Para la Universidad Autónoma de Occidente es ampliamente satisfactorio disponer espacios que propendan por el bienestar y apoyo a toda nuestra Comunidad Universitaria, siempre comprometidos con nuestra labor misional y la educación de nuestros estudiantes.

Cordialmente,
Comité de Atención Integral al Estudiante, CAI-Covid19